HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 581

Causante:

VARIOS SEÑORES CONCEJALES

Objeto:

**PROYECTO DE COMUNICACION
S/ GARANTIZAR EL PATRULLAJE Y LA INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD, EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES UDAONDO Y MADAME CURIE DEL BARRIO SAN CAYETANO, DE LA CIUDAD DE BECCAR.-**

SP1

12

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unión por la Patria

San Isidro, 15 de agosto de 2024

VISTO

La preocupación que tienen vecinos y vecinas ante la ola de inseguridad en las inmediaciones de las calles Udaondo y Madame Curie del barrio San Cayetano de la localidad de Beccar, y;

CONSIDERANDO

Que, vecinas y vecinos que vive en la zona nos han manifestado su preocupación y el pedido de una solución ante los crecientes hechos delictivos;

Que, una medida importante de prevención de ilícitos es el aumento de patrullajes por la zona;

Que, para el barrio es necesario también la instalación de una cámara de seguridad, que posibilite poder transitar con más tranquilidad;

Que, la instalación de cámaras de seguridad en puntos estratégicos sería considerada una medida preventiva eficiente para garantizar la seguridad de los vecinos y vecinas que transitan por la zona;

Que, no están dadas las condiciones de inclusión ni las políticas públicas para erradicar la desigualdad social que en muchos casos propician la delincuencia;

Por las razones expuestas, las concejalas y concejales abajo firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, solicita al Departamento Ejecutivo que, mediante el área que corresponda, arbitre los medios necesarios para garantizar el patrullaje y la instalación de cámaras de seguridad, en la intersección de las calles Udaondo y Madame Curie del barrio San Cayetano de la localidad de Beccar.-

Artículo 2°: De forma.-

Estefanía [illegible]
BLOQUE FRENTE [illegible]
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Celia Sarmiento
PRESIDENTA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Federico Meca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Manuela Schuppisser
CONCEJALA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 21/08/2024 paso el presente expediente para su dictamen a la Comisión de PREVENCIÓN CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS

SAN ISIDRO 22 de AGOSTO de 2024

GABRIEL F. ESTORONS
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr. Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
15 AGO 2024
Hora 13:00 hs.
RECIBIDO